

Lunes, 21 de abril de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Albalá

EDICTO. Aprobación de Padrones Fiscales de Basura y Alcantarillado, Cementerio y Vados 2025.

Aprobados los padrones que a continuación se relacionan por la Junta de Gobierno Local celebrada el día 4 de abril de 2025, se exponen al público por término de quince días a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOP, a efectos de reclamaciones:

- Padrón de nichos, ejercicio 2025.
- Padrón de columbarios, ejercicio 2025.
- Padrón de basura y alcantarillado, ejercicio 2025.
- Padrón de Vados, ejercicio 2025.

Albalá, 15 de abril de 2025

Juan Rodríguez Bote

ALCALDE - PRESIDENTE

